



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20241320017431**

Fecha: 20-02-2024

Pág. 1 de 3

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El *Gerente de Infraestructura Urbana* de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición del señor PEDRO VICENTE OSORIO CH. radicada con No. **20241120009742** de 26 de enero de 2024 se emitió el Oficio No. 20241320011821 de 02 de febrero de 2024 , y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde es citada La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial UAERMV para dar respuesta respecto a: “(...) *solicitar de su despacho respuesta sobre solución a puntos críticos: - Mantenimiento segmentos vía transporte público masivo, calle 73 Sur Cra 98 A, Cra 100 A Barrio El Recreo, con CIV 7008483 - 7008371 - 7008370, en reserva de UAERMV. - Proyecto Construcción AV 1 de mayo de AV Cali. A, Barrio Porvenir en Bosa reserva IDU para Vía Nueva. — Fecha Intervención segmentos faltan en, Calle 56 F Sur costado Norte y Sur. De Cras 90 a 95 incluida en contrato 1746 de 2021 corresponden al Barrio Porvenir de Bosa (...)*”

La entidad informa dar respuesta en los siguientes términos:

- El segmento vial 7008483 – pk 2503978 con dirección calle 73 sur entre carreras 98B y 99A, fue intervenido por la UAERMV y culmino actividades el 13-09-2023 con actividades de cambio de carpeta total:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: 20241320017431

Fecha: 20-02-2024

Pág. 2 de 3



Foto terminado segmento vial pk 2503978.

- El segmento vial 7008370 – pk 500147 con dirección calle 73 sur entre carreras 100A y 102, fue intervenido por la UAERMV y culminó actividades el 07-09-2023 con actividades de cambio de carpeta total:



Foto terminado segmento vial pk 500147.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20241320017431**

Fecha: 20-02-2024


Pág. 3 de 3

Y por último el segmento vial 7008371, con base en la información recopilada por la Entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable y que dichos recursos deben ser distribuidos entre todas las localidades de la Ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir el mencionado tramo en este momento.

Así mismo, reiteramos nuestro compromiso en la articulación eficiente de las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos, y manifestamos nuestra disposición de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 20/02/2024, y se desfija finalizada la jornada del día 26/02/2024, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20241320017431 firmado electrónicamente por:	
CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ	GERENTE DE INTERVENCIÓN GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA carlos.castano@umv.gov.co Fecha firma: 20-02-2024 15:55:15
Revisó:	SAMUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ PÁEZ - Profesional Especializado - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - samuel.sanchez@umv.gov.co
 c8f042283fd8663669ad9da99e44cecd36c74dd8d7309a7451adf4ca3703aa9b Codigo de Verificación CV: 7991d Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial